

**SUBVENCIONES Y AYUDAS**

Diputación de Burgos

AÑO

Registro

A rellenar por la Administración

Tipo

CONVOCATORIA DE ACTUACIONES EN LAS FIESTAS PATRONALESSolicitante
(1)

Localidad solicitante						C.I.F.	
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
Teléfono fijo de contacto		Teléfono móvil de contacto			Dirección de correo electrónico		

Representante
(solo si procede)
(2)

Secretario / Alcalde / Razón Social						N.I.F.	
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
Documento acreditativo de la representación							

Domicilio
notificaciones
(3)

Si desea recibir información de su trámite mediante alguno de los siguientes medios, marque con un aspa la casilla correspondiente: Sí, deseo recibir información a través de <input type="checkbox"/> CORREO POSTAL y/o <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO							
Dirección de correo electrónico							
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	

EXPONE
(4)

Que reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria de Actuaciones en las Fiestas Patronales

SOLICITUD
(5)

Que, previos los trámites oportunos, le sea admitida a trámite la solicitud presentada, y le sea concedida una actuación del siguiente tipo (*por orden de preferencia*) (*), para la Fiesta de _____, que tendrá lugar el día _____ en la Localidad de _____.

1. _____
2. _____
3. _____

(*) Podrá solicitarse cualquier modalidad de actuación que se encuentre incluida en la Base Segunda de la Convocatoria.

ACEPTACIÓN
Y
COMPROMISO
(6)

Que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria.

Firma
(7)

En _____, a ____ de _____ de ____

Firma

APD

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación.

IMPORTANTE: El plazo máximo para resolver la convocatoria es de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin resolver y notificar su solicitud se podrá entender desestimada.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.-

HOJAS ADICIONALES

Señale el número y título del apartado que complementa:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Se acompaña la siguiente documentación:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma